

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SECRETARÍA

ESTADO Nº 2- CONJUEZ

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	AUTO - ANOTACION
23-001-33-33-007- 2017-00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Juan Carlos Oviedo Gómez	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	25/03/2021	REQUIERE A LAS PARTES PROPUESTA CONCILIATORIA

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS
Secretaria

MONTERÍA - CORDOBA, 26 DE MARZO DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SIENDO LAS 8:00 A.M.